



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SPMSJS/004/2022

Asunto: Contestación a oficio N° SV-011-2022

Cd. Nueva Rosita, Coahuila a 21 de Enero de 2022.

LIC. FABIAN JASSIEL MUÑOZ FLORES

VISITADOR ADJUNTO DE LA SEXTA VISITADURÍA REGIONAL DE LA CDHEC

PRESENTE.

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio constitucional 2022-2024, a usted atentamente me dirijo:

Por medio de la presente, me permito dar contestación a su oficio N° SV-011-2022, de fecha 11 de enero del presente año, relativo a la solicitud de informe de la queja presentada por parte de la C. [REDACTED] por presuntas violaciones a los derechos humanos en su agravio, atribuidos a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Se adjunta la información solicitada.

Sin más por el momento reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"LA GRANDEZA DE COAHUILA"**


ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA



PRESIDENCIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SEXTA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 24 de Enero del año 2022 siendo
las 12:03 horas, se recibió un escrito en 5 fojas, al
que se acompaña contestación
informe y fue presentado por una
persona que dijo llamarse Lic. Coahuila Sosa

Recibido por: Gassman Huerfano



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

**DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

Oficio No. DSPM/022/2022
Cd. Nueva Rosita, Coahuila, a 21 de enero de 2022

LIC. FABIAN JASSIEL MUÑOZ FLORES
VISITADOR ADJUNTO DE LA SEXTA VISITADURÍA REGIONAL DE LA COMISION DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
P R E S E N T E.-

Por este conducto le envío un cordial saludo y respetuosamente me dirijo a Usted, con la finalidad de dar puntual seguimiento a su oficio numero **SV-011-2022**, con fecha del día 11 de enero del 2022, mediante el cual solicita un informe pormenorizado de presuntas violaciones a los derechos humanos en agravio de la C. [REDACTED], cometidos en su contra y atribuidos a elementos de la Dirección de Seguridad Publica Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila, a mi cargo.

En virtud de lo expuesto, es mi deseo hacer de su conocimiento; Que siendo el día 09 del mes de enero del año 2022, aproximadamente a las 18:50 horas, mientras que los oficiales adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan de Sabinas, los **C. C. CASTAÑEDA ORTIZ SAN FRANCISCO Y TOVAR MARTINEZ JOSE ANTONIO**, al encontrarse en un rondín de vigilancia a bordo de la unidad 3202 en el sector de la Zona Centro de esta ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, recibieron un llamado vía radio transmisor por parte del oficial de guardia, el cual les informaba el haber recibido un reporte ANONIMO, donde mencionaban que una persona del sexo masculino el cual vestía con una playera en color negro y un pantalón de mezclilla en color azul, se encontraba vendiendo droga sobre la calle Presidente Juárez a la altura de los terrenos de la parte trasera del Parque "La Chimeria", por lo que en ese preciso momento y al encontrarse cercanos al lugar, rápidamente se trasladan hasta el lugar del reporte y al momento de arribar, siendo las 18:52 horas, al ir transitando sobre la calle Presidente Juárez, en el sentido de oriente a poniente, observaron a una persona del sexo masculino, el cual vestía con una playera en color negro, un pantalón de mezclilla en color azul y unos tenis en color blanco, mismo que coincidía con las características dadas en el reporte anónimo, por lo tanto, al momento de que esta persona, se percata de la presencia policial, comienza a comportarse con una conducta evasiva y a la vez inicia a acelerar su paso para momentos después disponerse a correr, sobre la misma calle Presidente Juárez en el sentido de oriente a poniente y continuar con su huida para metros más adelante, llegar al cruce con la calle Cedros ya en la colonia Humberto Moreira, dicha persona da vuelta sobre la misma calle para tomar hacia el norte, donde el oficial TOVAR MARTINEZ JOSE ANTONIO, desciende de inmediato de la unidad, para iniciar una persecución vía pedestre por escasos metros sobre la misma calle Cedros, donde la persona logra meterse a un



Avenida Monterrey, S/N de la Colonia Americana,
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tel: 861-614-0057
e-mail: dpssc.sjs@gmail.com
www.nuevarosita.gob.mx



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

**DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

domicilio el cual se desconoce quién sea el propietario y en ese mismo lugar se encontraba un grupo de jóvenes quienes se muestran temerosos por lo ocurrido y se procede a ingresar al domicilio, al detectar una probable situación de riesgo, a fin de salvaguardar la vida, el patrimonio y proteger la integridad de las personas en el lugar, se logra asegurar a dicha individuo para posteriormente sacarlo del domicilio donde se había introducido, por lo tanto, los oficiales reconocen a la persona, la cual se trataba de un sujeto de nombre [REDACTED], alias "[REDACTED]", el cual es conocido ampliamente por los oficiales al presentar un gran historial o registro de delitos cometidos, tales como; robo de vehículos, a casa habitación y posesión de narcóticos, asimismo, se le practica una inspección de persona para salvaguardar la integridad física de los oficiales, llegando a ubicarle en la bolsa delantera del lado derecho del pantalón; una bolsa de plástico en color blanco que en su interior contiene 10 bolsitas tipo cebollitas que contienen material solido rocoso con las características propias de la droga conocida como cristal, por tal motivo, al encontrarse ante un hecho probablemente delictivo, como lo es delitos contra la salud en su modalidad de posesión de narcóticos, es detenido, el mismo día 09 de enero del año 2022, a las 19:00 horas, dándole a conocer sus derechos constitucionales establecidos en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo trasladado a las instalaciones de Seguridad Pública Municipal, para posteriormente ser remitido a la Agencia del Ministerio Público especializada en Adolescentes para resolver su situación jurídica.

Por todo lo anterior, se niega completamente los hechos que la C. [REDACTED] narra en la queja interpuesta ante el Organismo que dignamente representa, donde se nos relaciona con violar sus derechos humanos, considerando que se procedió bajo los principios de la actuación policial.

Sin más por el momento, quedo de Usted ante cualquier aclaración o ampliación que considere procedente.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.**

LIC. FRANCISCO ALBERTO GARZA SIFUENTES.



**SEGURIDAD
PÚBLICA**

**LA GRANDEZA
DE COAHUILA**
SAN JUAN DE SABINAS

Avenida Monterrey, S/N de la Colonia Americana,
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tel: 861-614-0057
e-mail: dpssc.sjs@gmail.com
www.nuevarosita.gob.mx



Cd. Nueva Rosita, Coahuila, a 09 de enero de 2022
ASUNTO: PARTE INFORMATIVO
DETENCION DE PERSONA POR POSESION DE NARCOTICOS

LIC. FRANCISCO ALBERTO GARZA SIFUENTES.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.-

Por este conducto le envío un cordial saludo y me permito informar a Usted, Que siendo el día 09 del mes de enero del año 2022, aproximadamente a las 18:50 horas, mientras que los oficiales adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan de Sabinas, los **C. C. CASTAÑEDA ORTIZ SAN FRANCISCO Y TOVAR MARTINEZ JOSE ANTONIO**, al encontrarnos en un rondín de vigilancia a bordo de la unidad 3202 en el sector de la Zona Centro de esta ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, recibimos un llamado via radio transmisor por parte del oficial de guardia, el cual nos informaba el haber recibido un reporte ANONIMO, donde mencionaban que una persona del sexo masculino el cual vestía con una playera en color negro y un pantalón de mezclilla en color azul, se encontraba vendiendo droga sobre la calle Presidente Juárez a la altura de los terrenos de la parte trasera del Parque "La Chimenea", por lo que en ese preciso momento y al encontrarnos cercanos al lugar, rápidamente nos trasladamos hasta el lugar del reporte y al momento de arribar, siendo las 18:52 horas, al ir transitando sobre la calle Presidente Juárez, en el sentido de oriente a poniente, observamos a una persona del sexo masculino, el cual vestía con una playera en color negro, un pantalón de mezclilla en color azul y unos tenis en color blanco, mismo que coincidía con las características dadas en el reporte anónimo, por lo tanto, al momento de que esta persona, se percató de la presencia policial, comienza a comportarse con una conducta evasiva y a la vez inicia a acelerar su paso para momentos después disponerse a correr, sobre la misma calle Presidente Juárez en el sentido de oriente a poniente y continuar con su huida para metros más adelante, llegar al cruce con la calle Cedros ya en la colonia Humberto Moreira, dicha persona da vuelta sobre la misma calle para tomar hacia el norte, donde el suscrito [REDACTED], descendiendo de inmediato de la unidad, para iniciar una persecución vía pedestre por escasos metros sobre la misma calle Cedros, donde la persona logra meterse a un domicilio el cual se desconoce quién sea el propietario y en ese mismo lugar se encontraba un grupo de jóvenes quienes se muestran temerosos por lo ocurrido y se procede a ingresar al domicilio, al detectar una probable situación de riesgo, a fin de salvaguardar la vida, el patrimonio y proteger la integridad de las personas en el lugar, se logra asegurar a dicha individuo para posteriormente sacarlo del domicilio donde se había introducido, por lo tanto, los oficiales reconocemos a la persona, la cual se trataba de un sujeto de nombre [REDACTED], alias "[REDACTED]", el cual es conocido ampliamente por los



suscritos al presentar un gran historial o registro de delitos cometidos, tales como; robo de vehículos, a casa habitación y posesión de narcóticos, asimismo, se le practica una inspección de persona para salvaguardar nuestra integridad física, llegando a ubicarle en la bolsa delantera del lado derecho del pantalón; una bolsa de plástico en color blanco que en su interior contiene 10 bolsitas tipo cebollitas que contienen material solido rocoso con las características propias de la droga conocida como cristal, por tal motivo, al encontrarnos ante un hecho probablemente delictivo, como lo es delitos contra la salud en su modalidad de posesión de narcóticos, es detenido, el mismo día de hoy 09 de enero del año 2022, a las 19:00 horas, dándole a conocer sus derechos constitucionales establecidos en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo trasladado a las instalaciones de Seguridad Pública Municipal, para posteriormente ser remitido a la Agencia del Ministerio Publico especializada en Adolescentes para resolver su situación jurídica.

Todo lo anterior para su debido conocimiento y tenga a bien ordenar.

RESPETUOSAMENTE
OFICIALES DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL


C. SAN FRANCISCO CASTAÑEDA ORTIZ.


C. JOSE ANTONIO TOVAR MARTINEZ.



**SEGURIDAD
PÚBLICA**